



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	20 DE FEBRERO DE 2008	Suplemento 6830
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------------

No. 23255 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política del Estado de Tabasco en su Artículo 76 y de acuerdo a las disposiciones del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de RECARPETEO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS de conformidad con lo siguiente:

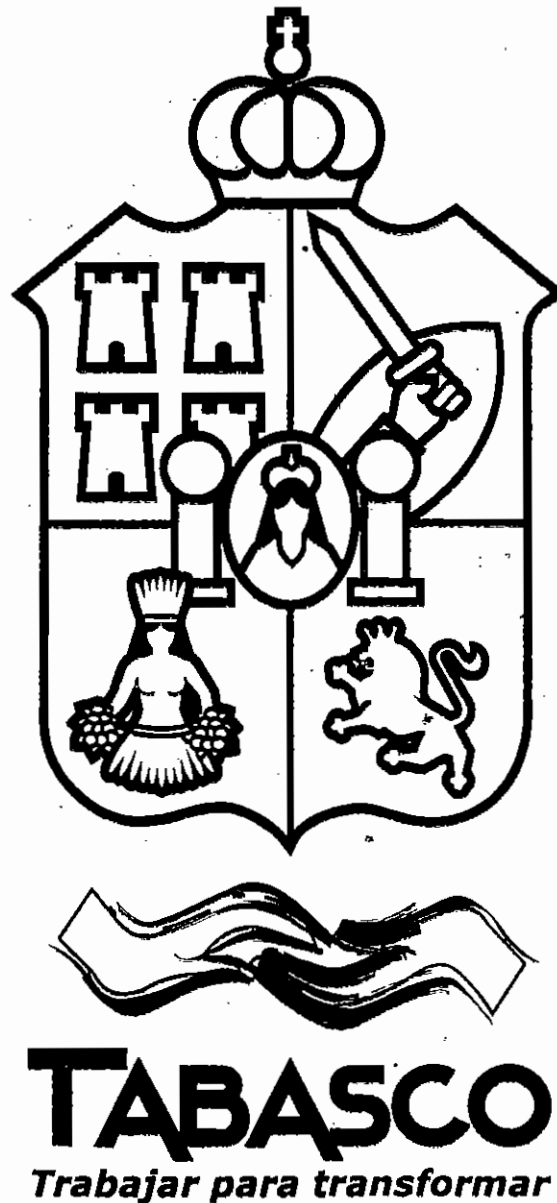
### Licitación Pública Estatal

No. de licitación:	Costo de las bases:	Fecha límite para adquirir las bases:	Fecha y hora de aclaraciones:	Visita al lugar de los trabajos:	Presentación de proposiciones y apertura técnica:	Acto de apertura económica:
56065001-001-08	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,500.00	23/02/2008	22/02/2008 11:00 horas	22/02/2008 09:00 horas	03/03/2008 10:00 horas	03/03/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra:	Fecha de inicio:	Plazo de ejecución:	Capital contable requerido:
1020502	RECARPETEO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	24/03/2008	60	\$ 1,500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Plaza Juárez Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco, teléfono: 9333340123 Y 40223, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo, mediante cheque certificado o de caja. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de Febrero del 2008 a las 11:00 horas en: Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales, ubicado en: Plaza Juárez Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de Marzo del 2008 a las 10:00 horas, en: En la sala de cabildo del Ayuntamiento de Comalcalco, Plaza Juárez Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de Marzo del 2008 a las 10:00 horas, en En la Sala de Cabildo del ayuntamiento de Comalcalco, Plaza Juárez Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de Febrero del 2008 a las 09:00 horas en: Se Partira de la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CIUDAD COMALCALCO..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA AMPLIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y VIALIDADES O SIMILARES, Y SER ECONÓMICAMENTE SOLVENTES..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: SERÁ DE CARÁCTER ESTATAL.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: SE ADJUDICARA QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y QUE PRESENTE LAS CONDICIONES GENERALES ADECUADAS PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO.
- Las condiciones de pago son: LOS PAGOS SE LLEVARAN ACABO MEDIANTE ESTIMACIONES..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TABASCO, A 20 DE FEBRERO DEL 2008.  
ING. LUIS AGUILAR GALLARDO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
RUBRICA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.